



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N°97 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 06 de marzo de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a seis días mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°97 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** **Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal**  
**Rosa Atenas Atenas – Jefa Adquisiciones.**  
**Alejandro Cáceres Reyes – DAF**  
**Francisco Hernández – Jefe SECPLAC**  
**Carmen Olguin Palma – Jefa Depto. Social**

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión 96 del 21 de febrero de 2024*
2. *Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal*
3. *Aprobación convenio Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024*
4. *Aprobación resciliación de contrato de comodato I. Municipalidad de Litueche y Junta de vecinos Caserío Talca*
5. *Aprobación entrega de administración recinto que indica a la Junta de Vecinos Caserío Talca.*
6. *Aprobación contratación vía Trato directo con empresa Vichuquen SPA para la ejecución del proyecto "Reposición Baños Pabellón H Escuela Básica C.R.S.H".*
7. *Aprobación asignación de subvención año 2024 Clubes Deportivos de fútbol*
8. *Aprobación asignación de subvención año 2024 Clubes de Rayuela*
9. *Varios*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

#### **1. Aprobación Acta sesión 96 del 21 de febrero de 2024**

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.  
No habiendo observaciones por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Se abstiene por no estar presente en la sesión, por estar con licencia medica
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene por no estar presente en la sesión.
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**Por cinco votos a favor y dos abstenciones de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 96 del 21 de febrero de 2024**

#### **2. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

El Sr. alcalde cede la palabra al DAF, quien explica en detalle la modificación adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1  
FECHA: 01/03/2024

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 2

NUMERO DE DECRETO: 1

FECHA MODIFICACION: 01/03/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	48,000,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		56,000,000
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY 18695 -EQUIPOS DE REGISTRO		11,000,000
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 18695 -MULTAS TAG	11,000,000	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	15,000,000	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		49,000,000
115-08-99-999-000-000	OTROS	6,000,000	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,000,000	
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL – DE BENEFICIO OTR		1,000,000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14,000,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	14,000,000	
215-31-02-004-104-000	PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L	8,000,000	
<b>TOTALES</b>		<b>117,000,000</b>	<b>117,000,000</b>

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-34-07-000-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	48,000,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	56,000,000
215-24-03-092-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-24-03-092-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-31-02-004-104-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	8,000,000

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

### **ACUERDO N°36/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La Modificación presupuestaria N°2 de la gestión Municipal***

### **3. Aprobación convenio Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024**

**El sr. Alcalde** cede la palabra a Doña Carmen Olguin Palma, Jefa del Depto. Social, quien explica en detalle el convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de fortalecimiento municipal , subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece contigo, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, señalando que espera que se comience a ejecutar a contar del mes de abril (contratación de profesional a cargo de la coordinación de la red), con una duración de nueve meses.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

#### **ACUERDO N°37/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de fortalecimiento municipal , subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece contigo, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche***

#### **4. Aprobación resciliación de contrato de comodato I. Municipalidad de Litueche y Junta de vecinos Caserío Talca**

El Sr. Alcalde, aclara que esta resciliación de comodato, considera a la JJVV de Caserío Talca, a Comité de agua potable de Caserío Talca y Club de Rayuela de Caserío Talca. Dicho esto, cede la palabra a la administradora municipal, quien explica en detalle la resciliación del comodato. Señalando que este contrato de comodato fue suscrito en el mes de mayo del año 2007, considerando una superficie total de 12 mil metros cuadrados de propiedad de las organizaciones que se individualizan, considerando además el comodato original al club deportivo de Caserío Talca, el que actualmente no cuenta con personalidad jurídica vigente. Actualmente este comodato esta vigente, y las organizaciones manifestaron su intención de ponerle fin, para suscribir un nuevo comodato para incorporar las obras existentes a la fecha.

El Sr. Alcalde señala que este terreno fue adquirido en año 1948, para el club deportivo que existía en el sector, por un valor total de cinco mil pesos, de los cuales el municipio apporto con dos mil y los vecinos del sector con tres mil pesos. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.

**Concejala Daza**, no tiene consultas.

**Concejala Hernández**, pregunta cuantos años durara el nuevo comodato y si es que se considerara al club de deportivo. El sr. alcalde responde que cuando se pase el nuevo comodato ante este concejo, se responderán las consultas de la concejala, pero que lo mas probable es que sea por 10 años, renovable.

**Concejal Echeverria**, recuerda que paras postular a fondos públicos, debe tener como mínimo una duración de 10 años el comodato





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Yáñez**, solicita que se considere en el nuevo comodato al club de adulto mayor del sector. El sr. Alcalde responde que ellos no ocupan este recinto por la distancia, este club se reúne en la sede de la JJVV de caserío Talca.

**Concejal Galleguillos**, no tiene consultas.

**Concejala Donoso**, tenía la duda de los adultos mayores, pero fue aclarada por el alcalde. El sr. Alcalde señala que las obras que se incluirán son los baños, la cancha de rayuela y se está presentando un proyecto FRIL para una multicancha.

No habiendo más consultas, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N°38/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La resciliación del contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y JJ.VV Caserío Talca, Club De Rayuela Caserío Talca y Comité de Agua Potable Rural de Caserío Talca.***

#### **5. Aprobación entrega de administración recinto que indica a la Junta de Vecinos Caserío Talca.**

El sr. Alcalde cede la palabra a la administradora municipal, quien señala que la JJ.VV es propietaria de un terreno, que en año 2013 fue entregado en comodato al municipio, para que este pudiera postular a fondos para la construcción de la sede comunitaria, dicho proyecto se concretó, por lo que ahora, se está solicitando la aprobación para la entrega de la administración de este recinto a la JJVV por el tiempo que resta de este comodato que es a 30 años.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**ACUERDO N°39/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba entrega de administración recinto que indica a la Junta de Vecinos Caserío Talca. "inmueble ubicado en callejón Caserío Talca sin número, comuna de Litueche, de una superficie de 1.966, 15 mts cuadrados***

**6. Aprobación contratación vía Trato directo con empresa Vichuquen SPA para la ejecución del proyecto "Reposición Baños Pabellón H Escuela Básica C.R.S.H".**

El sr. alcalde cede la palabra a don Francisco Hernández, Jefe SECPLAC, quien explica en detalle el trato directo y la cotización de las obras que entrega a cada uno de los concejales.

Entrega un detalle de todos los procesos administrativos que se realizaron antes de tomar la decisión de solicitar la aprobación de la contratación de estos trabajos a través de trato directo, argumentando que las reparaciones de estos baños se debe realizar a la brevedad debido a la emergencia sanitaria que representan. Agrega que la empresa Vichuquen fue una de las dos empresas que presento oferta en la primera licitación, siendo la más económica. Interviene el sr. Alcalde señalando que se decide por esta empresa ya que es la que actualmente esta realizando las mejoras en el comedor, por lo que el municipio le hizo entrega del espacio físico y los baños a reparar están dentro de este mismo terreno, por lo que permite que trabaje al mismo tiempo. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Daza**, le queda claro lo referido al trato directo, ya que ella conoce y entiende la ley de compras públicas, además considera pertinente que sea la misma empresa que ya esta trabajando en el comedor, la que ejecute el proyecto de la mejora de los baños, entendiendo la premura de realizar estos trabajos.

**Concejala Hernández, está** de acuerdo con que se arreglen los baños, pero considera que el documento que se entrega por parte del jefe del SECPLAC, debió ser enviado con anterioridad, para poder analizarlo, agregando que a ella no le parece que se realice a través de trato directo, ya que se había aprobado que estos trabajos se realizaran a través de licitación publica.

**El sr. Alcalde** responde que el detalle del presupuesto se entrega , para una mayor transparencia, pero no es lo que se esta aprobando en esta sesión, ya que la iniciativa y el monto del proyecto ya fue aprobado en sesión anterior.

**Concejal Echeverria**, considera que esta bien que la misma empresa realice la reparación de los baños, para darle agilidad y continuidad a los trabajos, entendiendo que su reparación es urgente y necesaria.

**Concejala Yáñez, no tiene consultas.**

**Concejal Galleguillos**, agradece al jefe SECPLAC, porque fue muy claro en su exposición, siendo lo mas importante que se reparen los baños.

**Concejala Donoso**, le parece bien que se haga el trato directo con la empresa que ya esta trabajando, para avanzar y terminar pronto con la reparación de los baños, que tanto lo necesitan los niños.

**El Sr. Alcalde** cede la palabra a Rosa Atenas, jefa de Adquisiciones, quien explica el fundamento legal art. 10 de la ley 19.886 y su reglamento para realizar el trato directo.

No habiendo más consultas al respecto el sr. Alcalde llama a votación el trato directo

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO N°40/2024**

**Por seis votos a favor y una abstención de los concejales presentes, se aprueba La Contratación visa Tarto directo con empresa Vichuquen SPA, para la ejecución del proyecto "Reposición Baños pabellón H escuela Básica C.R.S.H, por un monto neto de \$23.253.953**

**7. Aprobación asignación de subvención año 2024 Clubes Deportivos de fútbol**

El sr. Alcalde, recuerda que esto fue aprobado junto con el presupuesto 2024. Siendo 30 millones el monto asignado que será repartido entre los clubes de futbol de la comuna. Se entrega la nomina de los clubes con un total de 15, siendo 13 los que cumplen con todos los requisitos para recibir la subvención. Los dos restantes el club de futbol san esteban de Quelentaro debe presentar rendición pendiente y el club de futbol la Villa, actualizar su personalidad jurídica, de hacer esto en los plazos fijados, se pasará la entrega de la subvención para ellos en una próxima sesión de concejo.

La secretaria municipal, menciona que existe un club de futbol femenino que tiene personalidad jurídica vigente.

El sr. Alcalde señala que esto se revisara y de ser así se pasara a su debido momento la modificación presupuestaria respectiva para poder entregarles subvención.

No habiendo consultas al respecto el sr. Alcalde llama a votación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



### **ACUERDO N°41/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La asignación de subvención año 2024 Clubes deportivos de Fútbol, según detalle:***

<b>N°</b>	<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>
1	CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA
2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO O"HIGGINS
3	CLUB DEPORTIVO MINERA PACIFICO
4	CLUB DEPORTIVO UNION SAN VICENTE
5	CLUB DEPORTIVO EL CONDOR
6	CLUB DEPORTIVO UNION DEL PACIFICO
7	CLUB DEPORTIVO HIDANGO
8	CLUB DEPORTIVO ESPINILLO
9	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HORIZONTE DEL LAGO
10	CLUB DEPORTIVO UNION CARTAGENA
11	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO UCUQUER
12	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO INDEPENDIENTE
13	CLUB DEPORTIVO UNION SAN FRANCISCO

### **8. Aprobación asignación de subvención año 2024 Clubes de Rayuela**

El sr. Alcalde, señala que existen 13 clubes de rayuela, de los cuales 12 están vigentes, el monto asignado para esta subvención, es de 12 millones, 1 millón para cada club, el cual fue aprobado en el presupuesto 2024.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales

No habiendo consultas al respecto el sr. Alcalde llama a votación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N°42/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La asignación de subvención año 2024 Clubes de Rayuela , según detalle:***

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	CLUB RAYUELA DEL PACIFICO
2	CLUB RAYUELA MATANCILLA
3	CLUB RAYUELA UNION RANQUILCO
4	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y BRISCA VILLA ALEGRE
5	CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA QUELENTARO
6	CLUB DE RAYUELA VILLA EL CUZCO
7	CLUB RAYUELA PULIN
8	CLUB SOCIAL DEPORTIVO NUEVO AMANECER
9	CLUB DEPORTIVO LOS MOROS DE PULIN
10	CLUB DE RAYUELA DE CASERIO TALCA
11	CLUB DE RAYUELA LA UNION QUELENTARO
12	CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS

#### **9.- Varios**

**El sr. Alcalde**, señala que el día viernes 8 de marzo a las 18:00 se realizara ceremonia en conmemoración del día internacional de la mujer en el salón municipal, ocasión en la que se está invitando a las dirigentes sociales de la comuna. La secretaria municipal, hace entrega de las invitaciones a las concejales presentes.

Acta N°97 del miércoles 06 de marzo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 11-13





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

El sr. Alcalde señala que el día de ayer entregó las llaves de la UCAM, para que puedan utilizar el recinto, y prontamente se realizara la inauguración avisándoles oportunamente a los concejales para su participación. Informa que el día de ayer estuvo en el primer día del año escolar, principalmente en el internado, por la contingencia que se produciría por traslado de alumnos desde esas dependencias hasta la escuela CRSH en la mañana, tomando 86 niños desayuno y a la hora de almuerzo se trasladaron 486 niños, los cuales recibieron alimentación escolar, junto con lo anterior comenta que a partir del mes de marzo se contrató un nuevo inspector municipal, don Cristian Muñoz, carabinero en retiro, que viene a reemplazar a don Adrián. Dicho esto **inicia la ronda de Puntos Varios**

**Concejala Daza:**

- I. Comenta que, como presidenta de la comisión de educación, inicio el recorrido por todas las escuelas de la comuna, que pretende terminar la próxima semana en la escuela CRSH, debido al plan de contingencia que se está desarrollando en este establecimiento, posterior a esto llamara a reunión de comisión.
- II. Felicita al personal municipal y el equipo de educación que demostró que esta con la camiseta puesta a la hora de ejecutar el plan de contingencia de la escuela CRSH.
- III. Recuerda que los trabajos en el comedor se retrasaron debido a que la empresa que se adjudicó en primera instancia la licitación, desistió de realizar las obras, por lo que se debió realizar un segundo proceso administrativo, lo que demoró el inicio de los trabajos.

**Concejala Hernández:**

- I. Solicita que se pinte el escudo al lado del semáforo en calle Hermanos Carrera, han pasado muchos años y no se le ha hecho ninguna mejora. El sr. Alcalde responde que este escudo se sacara en los próximos meses, debido a obras de mejoramiento de calle Hermanos Carrera, el SERVIU ya licito las obras, por lo que una vez concluidos los trabajos la empresa deberá reponer este escudo.

**Concejal Echeverría**

- I. Se adhiere a las palabras de la concejala Daza respecto del manejo del plan de contingencia por parte de los funcionarios y carabineros.
- II. Solicita se gestione poda de árbol en calle Hermanos carrera que está obstaculizando la visión del semáforo. Y en calle Gabriela mistral a la altura del N°770 existe árbol que esta despatillada, algunas ramas están sobre el tendido eléctrico.
- III. Solicita que este año se considere la señalética de estacionamiento en liceo el Rosario.
- IV. Solicita que instale reja peatonal en puente camino a Quelentaro.
- V. Solicita que a través de la municipalidad se pueda requerir atención continua del servicio de registro civil.

**Concejala Hilda Yañez:**

- I. Agradece a los funcionarios municipales que trabajaron en las actividades de carnaval, destacando la buena competencia de las alianzas y candidatas.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- II. Se acoge a las palabras de la concejala Daza y concejal Echeverría, respecto del plan de contingencia de la escuela CRSH, destacando y agradeciendo el compromiso de los apoderados, para que este plan se lleve de la menor manera.

**Concejal Galleguillos:**

No tiene puntos varios.

**Concejala Donoso :**

No tiene puntos varios

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde recuerda que se comprometió con el concejo a solicitar audiencia con el ministro de obras publicas, y el antes de hacerlo , se comunicó con vialidad provincial , quienes le informaron que a partir del 15 de marzo iniciarían los trabajos de mantención y reparación de la ruta santa Mónica, la Villa, sector Cartagena, Valle de Hidango, como le dieron esta respuesta , señala que se esperara hasta esta fecha para ver si cumplen con lo señalado, junto con lo anterior comenta que la empresa global debiera estar adjudicada en tres meses más.

Respecto del inicio de año escolar, señala que cuatro establecimientos educacionales están con directores subrogantes, ya que la alta dirección pública no entrego la ternas, y ellos señalaron que esto se concretaría el próximo viernes, de ser así el cómo sostenedor tiene la facultad de nombrar directores o desestimar la terna propuesta. Respecto del liceo el Rosario el director subrogante solicito 6 meses sin goce de sueldo, renunciando también el inspector general. A partir de ayer asumió como inspector general don Heraldo Quinteros (Profe Loto) y la dirección está siendo apoyada por la Jefa de UTP comunal , Yeny Silva y el encargado de educación extraescolar , don Ignacio Mori. dicho esto, y siendo las Siendo las 10:30 am, el Sr. Alcalde y presidente del concejo, en nombre de dios cierra la sesión.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

